



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE FÓRMULA

FORMULA CUALICUANTITATIVA EXPRESADA EN FORMA CENTESIMAL PESO/PESO

Las concentraciones de materias primas deben expresarse en % de activos. En los colorantes debe indicarse el Color Index. En los productos importados se deberá adjuntar la fórmula original emitida a nombre del importador por el laboratorio elaborador en país de origen, consularizada y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto o apostillada. Se deberá adjuntar también el Certificado de Libre Venta emitido en el país de origen, igualmente consularizado y legalizado o apostillado.

En el caso de que el país de origen no otorgue el Certificado de Libre Venta, se aceptará la Certificación por la autoridad sanitaria la que deberá ser igualmente consularizada y legalizada o apostillada.

<u>NOMENCLATURA COMUN e INCI -</u>	
VIGENTE	PROPUESTO

Adjuntar copia de la autorización vigente.

.....
Firma y Aclaración
del Titular del producto ó
Representante Legal

.....
Firma y Aclaración
del Director Técnico

Certificar firmas por escribano, policía o banco.